

# Diario de la Marina

Año XXXV.—Número 10,371.

Redacción y Administración,

Madrid 24 de Diciembre de 1903.

Calle de las Veneras, 5

Dos ediciones diarias

## Exquisito Cognac Garnier

### MAÑANA

con motivo de la festividad del día, y siguiendo la costumbre establecida, no se publicará el Diario de la Marina.

## EL PRESUPUESTO DE MARINA EN EL SENADO

Se discutió y aprobó ayer en el Senado, con ligeras enmiendas, el presupuesto de Marina, no sin que en contra de la totalidad pronunciases discursos los señores Echevarría, Salvador y marqués de Reinos, quienes se ocuparon más del anunciado proyecto de Escuadra que de la crítica del presupuesto en cuestión, dando lugar á que interviniera en el debate el Presidente del Consejo de Ministros, para decir, que no conociéndose aún aquel proyecto más que por conjeturas, puesto que ni aún el Gobierno había concretado su pensamiento, no tenía razón de ser aquella discusión, la cual vendría á su tiempo, pues el Gobierno se proponía que llegado el momento fuesen todos lo amplia posible, toda vez que la reorganización de la defensa marítima, era una obra nacional en la que debían colaborar todos los partidos y tener cabida todas las opiniones.

Como quiera que ésta es la que venimos sustentando desde que vió la luz este DIARIO, hace tres años, por entender que es la única manera de reconstituir el poder naval de España, nos felicitamos de que el Sr. Maura haya quitado al proyecto de Escuadra el carácter exclusivista que le había dado el señor Sánchez de Toca siendo Ministro de Marina, que fué causa de una crisis de Gobierno y de que se le utilizara como arma política y de combate.

Plantado el problema naval ante el país y el parlamento en esa forma amplia, se habrá dado un gran paso para su resolución; y ahora es cuando vamos creyendo que se llegará á ella, puesto que ha labrado ya en el ánimo público la idea de que es urgente satisfacer esa necesidad de la existencia nacional en forma que resulte eficiente.

La opinión de la Marina en este asunto, la expresó ayer en el Senado el Vicealmirante Cervera con gran energía, haciéndose cargo de una alusión, al decir que en la Armada, más que mucha Escuadra, lo que se quiere es que se cumpla lo que preceptúa la Ordenanza respecto á mantener siempre en eficacia los elementos navales de combate, que deben estar en toda ocasión preparados para la guerra, pues de no ser así huelga todo el material de que se disponga. Gran verdad, que explica las causas de la mayor parte de nuestros desastres navales en los dos pasados siglos.

El presupuesto que ayer con la aprobación del Senado sancionó el Parlamento, es un presupuesto de transición y aunque reducido está muy bien estudiado para servir de base á un mayor desenvolvimiento de gastos, diferenciándose en este concepto de los presupuestos anteriores, de estructura complicada y confusa, donde aparecían indotados muchos servicios ineludibles, que forzaba después á la demanda de créditos supletorios. La obra del señor Cobián en tal punto merece aplauso, pues está hecha con gran conocimiento de la materia y su transformación del presupuesto puede conceptuarse como el primer paso dado en la ulterior reorganización de la Armada.

### MARINA MERCANTE

#### EL NUEVO VAPOR "VILLE-DU-HAVRE"

A principios del mes actual, ha tenido lugar en Dunkerque, en los astilleros de Francia, la botadura del vapor *Ville-du-Havre*, que es el segundo que ha salido de dichos talleres para la Compañía Havresa peninsular del Havre.

Era la madrina, la señorita Perier, hija del presidente de la citada Compañía, y entre los concurrentes al acto figuraban MM. Fleury-Ravarin, diputado por el distrito del Ródano, presidente del Consejo de administración de los indios astilleros; Jean Trystram, presidente de la Cámara de Comercio; Scalfort, presidente del Consejo general del Norte; Herbart, padre é hijo; Grosos, administrador de la Compañía Havresa; Caillar, constructor en el Havre; Emile y Marcel Lemaitre, representantes en Dunkerque de la Compañía Havresa, y otros.

El vapor *Ville-du-Havre* es un magnífico buque, de igual tipo al *Ville-de-Paris*, lanzado el 9 de Agosto último; y sus principales dimensiones son: eslora, 112 metros; manga, 14; puntal, 11; desplazamiento, 5.200 toneladas.

Este vapor es de acero dulce y está dividido en siete compartimientos, por medio de mamparos estancos; tiene alga para lastre de agua

á todo lo largo; tres puentes de punta á punta y está provisto de instalación eléctrica, muy completa para el alumbrado y para facilitar la maniobra de la carga y descarga de mercancías.

El armamento comprende un molinete, el servo motor, seis cabrias de vapor y otros aparatos é instrumentos para cargar pesos grandes.

La máquina es de triple expansión y el vapor se produce en tres grandes calderas de 360 metros de longitud, por 4'115 de diámetro, con una presión de 13 kilogramos por centímetro cuadrado, provistas del sistema de tiro forzado de Howden.

Deja máquina debe dar en las pruebas una velocidad de 12 1/2 millas con un consumo muy moderado de combustible.

El *Ville-du-Havre*, saldrá para el puerto de su nombre á fines del corriente mes.—X.

### POLÍTICA

## Tregua indefinida.

Queda aplazada para después del interregno toda manifestación de política, por lo que no es de extrañar que, en estos momentos, las murmuraciones y los comentarios cedan el puesto á la tranquilidad y al reposo.

Los adversarios del Gobierno aguardan arma al brazo á que los Ministros hagan algo y tener pretexto para iniciar el ataque; y los gobernantes esperan á ver qué es lo que hacen sus enemigos, para acomodar su actitud á lo que las circunstancias demanden.

Desde luego, se advierte que ni unos ni otros quieren guerra, pero su respectivo amor propio les impide pactar la paz; y así se entra en las vacaciones, y así se saldrá del interregno.

Diríase que unos y otros lo que ansían es ganar tiempo, pero concretando las cosas á la esfera del partido conservador, supuesto que en los de oposición nada hay que justifique la atención pública, se puede decir, que hay pactada una tregua.

Esa tregua no favorece ni aprovecha al país, aun cuando beneficie á los ministeriales y á los disidentes, porque implica una suspensión de la actividad oficial y pública que adormece y debilita á la opinión, cuyo estímulo es siempre el principal acicate de los Gobiernos.

Todo habrá de reflejarse en indecisiones y demoras sobre los diversos problemas en estudio y reformas pendientes, y el país seguirá un poco más tiempo, sin poder despejar las trascendentes incógnitas que van envueltas en el enunciado ministerial.

Si ambas fracciones estuvieran animadas de análogos propósitos, si sus criterios acerca de esas cuestiones y problemas fuese el mismo, ó siquiera parecido, podría esperarse para después del interregno una labor fecunda.

Pero no hay que pedir cotufas en el golfo. Esta situación está condenada á vivir en indecisiones perpetuas, pendiente de las genialidades y caprichos de la ma-

yoría parlamentaria, y de la benevolencia de los disidentes y de las oposiciones.

Los planes, buenos ó malos, que se proponga realizar el Gobierno, no se podrán desarrollar con aquella amplitud y aquella seguridad que alcanzarían si la unidad de partido sancionase sus efectos.

Lo que se haga, tuerto ó derecho carecerá de autoridad moral, no se reputará como la obra de un partido, sino como la imposición de un bando; y siempre correrá peligro de inestabilidad, porque desgraciadamente el tejer y el destejer, es la ocupación favorita de estos gobiernos y estos partidos á lo Penélope.

Así es que, por unas razones ó por otras, por inevitable y fatal ley del destino, esta nación desventurada está condenada siempre á interinidades y aplazamientos, á indecisiones y demoras, que nunca permiten ni consenten su definitivo y formal engrandecimiento.

### EL VAPOR CORREO "ALFONSO XIII"

El vapor correo *Alfonso XIII*, de la Compañía Trasatlántica, que salió el día 20 de la Coruña para Habana y Veracruz, volvió ayer á aquel puerto de arribada forzosa á consecuencia de una importante avería que sufrió en sus calderas.

Según informes recogidos en las dependencias de la Compañía, no se explica bien las causas del accidente, tanto más extraño, cuanto que el barco sufrió en el mes de Marzo último una recorrida radical, especialmente en sus máquinas y calderas, y su primer maquinista, el Sr. Sollozo, es uno de los más antiguos y acreditados de la Trasatlántica.

Tan pronto como la Dirección de la Compañía tuvo noticia de la arribada, dispuso que la correspondencia fuese trasladada al primer vapor rápido que pasase por Coruña y mandó que el vapor *Ciudad de Cádiz* saliese inmediatamente del puerto de este nombre para sustituir al *Alfonso XIII* sin perjuicio de que los pasajeros que no quieran esperar la llegada del *Ciudad de Cádiz*, sean transportados á su destino en otros barcos por cuenta de la Empresa.

### SOLILOQUIOS

## NOCHEBUENA

Los panderetólogos callejeros son los amos del cotarro, y no hay manera de librarse de su incommensurable molestia.

No saben lo que festejan ni lo que se proponen. Ebríos de feroz alegría baten el parche con una especie de furia automática.

En otros tiempos, estas sombras del arroyo tenían cierto encanto, porque expresaban respeto á la tradición y entusiasmo familiar.

Ahora no; las turbas que se consagran á la ingrata tarea de hacer ruido, gritan como energúmenos, agitan almireces, sarienes y latas de petróleo, convirtiendo la Nochebuena en orgía de salvajes.

Las pastoriles costumbres no son más que un recurso, en las narraciones de la infancia. Las blancas ovejas, con el bocio en tierra, las castañas escondidas entre los ribazos, el establo, tan poético en medio de su rusticidad característica, sólo existen en la imaginación de los poetas.

Cada vez van perdiendo más estas costum-

bres, porque las familias se retraen á sus hogares; y la Nochebuena, tanto tiempo esperada y en la que se fundan las ilusiones de todo el año suele ser triste, aburrida y sin el menor aliciente.

Se necesita muy buen humor para esperar á media noche y consagrarse á los horrores digestivos; y por eso, la mayoría de las gentes formales, conan temprano, se resignan á la vigilia y se acuestan pronto.

Los villancicos no tienen ya aquel aroma pastoril que en otros tiempos constituía su mayor encanto. ¿Qué ilusión pueden despertar, entonados por voces vinosas, desafinadas, de gentes desarraigadas que corren como espíritus infernales, dejando tras de sí nauseabunda y revoluble estela?

En las familias numerosas donde hay chiquitines, todavía se puede disfrutar algo, porque los niños, extasiados con el nacimiento, forman la nota más simpática, pero todo ello es fugaz, y antes de la media noche, todos, chicos y grandes, duermen en la casa como unos benditos.

Donde es horrible la Nochebuena es en la buhardilla del pobre, en el tugurio del mendigo, en la garita del centinela.

Allí no hay luz ni alegría, calor ni felicidad; el eco tumultuoso de los que gozan, llega como ayes y ruidos entremezclados y confusos como un quejido prolongado, como una ilusión perdida y una esperanza muerta.

El nuevo día, con su tono gris, encontrará á todos menos satisfechos de sí mismos que el anterior; pensando cada cual que los demás han sido más dichosos, y si fuera posible sondear todos los espíritus, y asomarse á todas las conciencias, cuántas amarguras recontraídas! cuántos dolores comprimidos! cuántas decepciones ocultas y penas disimuladas se ofrecerían á la contemplación del observador!

¡Noche buena, noche santa, noche bendita! Dichosos los que pueden celebrarla sin los sobresaltos del presente, sin las angustias del pasado y sin las incertidumbres del porvenir!

Abel Imart.

## ESPAÑA EN MARRUECOS

Los últimos ecos parlamentarios reflejan impresiones de incertidumbre y recelo.

El Sr. Aura Boronat ha llamado la atención acerca de la política, nada clara ni tranquilizadora, de algunas potencias en Marruecos y ha pedido explicaciones y antecedentes sobre ciertas negociaciones entabladas en que pueden peligrar los intereses y los derechos de España.

Como los Gobiernos españoles adolecen siempre de exceso de optimismo, esas prudentes indicaciones, que reflejan un estado de opinión y que podían determinar previsiones salvadoras, han caído en la insondable sima de la indiferencia.

El Ministro de Estado, ahora como siempre, pues se diría que es el mismo á través de todas las crisis y todas las agitaciones de la política, ha quitado importancia á las prudentes y patrióticas indicaciones del señor Aura Boronat y ha declarado que no hay motivo de alarma.

¿Quere cause? El señor Ministro de Estado, echando mano de los argumentos tan trillados de sus antecesoras, ha dicho, muy fresco y muy orondo, que la tranquilidad oficial nace, no sólo de los derechos de la posesión material de las plazas marroquíes, sino de todos los reconocidos en los tratados, y que á su juicio, garantizan suficientemente los intereses nacionales.

Después de esto ¿quién se ocupa en arbitrar elementos de defensa y provisión? Si España nada tiene que temer ¿por qué se va quedando rezagada en Marruecos?

¿Cree el señor Ministro de Estado, cree el Gobierno que nada se debe hacer ni intentar, mientras poseamos materialmente algunas plazas africanas?

Ahora mismo el telégrafo transmite noticias interesantes que á cualquiera menos optimista que á nuestro feliz Gobierno producirían alarma é inquietudes.

Procedente de Londres y camino de Fez está en estos momentos el kaid Mac-Lean, padre de la favorita de Abdelaziz y ex oficial inglés, con pliegos importantes para el Sultán, que contienen instrucciones precisas de la Gran Bretaña.

¿Presume nuestro Ministro de Estado que en esas comunicaciones se sancionen los derechos de España reconocidos en los tratados? ¿Espera que los demás se cuiden de conservarnos y defender lo que nosotros abandonamos?

¡Vana quimera! El Sr. Nocedal ha anunciado también una interpelación acerca de nuestra política exterior; pero sobre que las vacaciones parlamentarias harán que todo esto se olvide y que los sucesos se desarrolen entre el silencio de nuestro Parlamento, la política española en Marruecos, cada día más desacertada y endeble, ofrecerá ancho campo á las potencias para escarmentar el *statu quo* y prescindir de los intereses españoles en el desenvolvimiento de su acción diplomática.

## Marina mercante.

Los trabajos realizados por la Liga marítima en favor de la Marina mercante han de traducirse en beneficios positivos para los grandes intereses con la navegación y con las industrias del mar relacionados.

Hemos leído la exposición que la Liga ha elevado al señor Presidente del Consejo de Ministros.

Se trata de conseguir que el Gobierno realice el programa de política económica, en lo que respecta á las industrias de mar, que formuló el Congreso marítimo nacional convocado por la Liga en 1901.

A la pública labor desarrollada durante tres años, solicitando múltiples disposiciones ministeriales beneficiosas para la Marina, agrega la Liga esta exposición y el proyecto de ley que la motiva, proyecto que titula de protección á las industrias nacionales.

Este proyecto consta de seis principales bases, á las cuales siguen otras complementarias.

En la 1.ª se trata de las «definiciones», y dice qué se considerará como nave nacional, qué se entenderá por buque de construcción nacional, etc., etc. Esta parte del proyecto, si se hiciese ley, contribuiría grandemente al desarrollo de la construcción de buques, y animaría á los capitales á consagrarse á esta clase de negocios, que pueden traer la actividad y el bienestar á pueblos enteros.

Es muy interesante el artículo de la base

## DISCUSIÓN

EN EL CONGRESO

## PRESUPUESTO DE MARINA

PARA EL EJERCICIO

1904 á 1905

MADRID  
IMP. DEL FOMENTO NAVAL, VENERAS, 5.

1003

4.ª, relativa á las primeras á la navegación y compensaciones de armamento.

Esta parte del proyecto dice así: Todos los buques de nuestro abanderamiento y de construcción nacional que verifiquen navegaciones que no sean de cabotaje nacional, pesca y servicios de puertos, disfrutarán de los privilegios siguientes:

1.ª Media franquicia de aranceles consularios.

2.ª Media franquicia de los derechos de carga de mercancías para exportación.

3.ª Primas á la navegación.

Las primas de navegación á los buques de construcción nacional se graduarán por tonelada bruta de arqueo y cada mil millas navegadas del modo siguientes:

Para los vapores, el tipo de las primas será de 0'80 pesetas durante los cinco primeros años de su vida, y de 0'60 en los cinco años siguientes.

Los existentes disfrutarán la prima de 0'80 durante los cinco primeros años de duración de esta ley y la de 0'60 en los cinco años restantes.

Todos los buques de nuestra bandera y de construcción extranjera existentes en España á la representación de esta ley, que se dediquen á navegaciones que no sean de cabotaje, tendrán derecho durante el primer quinquenio de duración de la ley á una compensación de abanderamiento, armamento y servicio nacional, cuyo importe será de 0'30 céntimos de peseta por cada tonelada bruta de arqueo total y mil millas navegadas. Durante el segundo quinquenio, esa prima ó compensación será de 15 céntimos de peseta.

Todas las primas y compensaciones, citadas en los dos artículos anteriores, serán extensivas á los buques de vela, con una rebaja del 20 por 100 de su tipo.

Se concederá una sobrepriima de navegación y compensación de abanderamiento, de un 20 por 100 sobre las fijadas, cuando las navegaciones sean de tráfico directo con puerto español.

También se concederá una bonificación en la prima de navegación de los buques de construcción nacional, en proporción de su velocidad y en forma que fijará el Ministerio de Marina, con objeto de que dichos buques sirvan de auxilio á la Marina de Guerra.

Ningún buque podrá cobrar anualmente cualquiera de las primas y compensaciones citadas por más de 6.000 toneladas de arqueo, de 15.000 millas anuales en la navegación de gran cabotaje y de 25.000 en la de altura.

Tampoco podrá cobrar por más de 20.000 anuales el buque que verifique en el año ambas navegaciones.

El número de millas recorridas se valorará, para el cálculo de la prima ó compensación, según la distancia comprendida entre los puertos de salida y llegada, medida sobre la distancia marítima directa que entre dichos puntos determinen los reglamentos de Administración pública.

Para disfrutar de la prima á la navegación ó de la compensación de abanderamiento se requerirá, además, que el armador sea nacional, así como el Capitán, Piloto, Maquinista y Contramaestre, y los cuatro quintos de la dotación y que forme parte de ella, en cada buque de más de 1.000 toneladas, un alumno de Náutica ó agregado, y un inscripto marítimo, aprendiz de marinero, fogonero ó maquinista, por cada 1.000 toneladas más hasta 6.000; que el arqueo del buque sea superior á 200 toneladas, que la carga mínima transportada durante el recorrido total, ó viaje redondo, sea superior á la total del buque, y que la extensión mínima del recorrido citado sin tocar en puerto español, sea de 400 millas.

Los buques que verifiquen servicios especiales de correos ó otros regulares que sean objeto de contrato especial con el Estado, se registrarán exclusivamente por los

preceptos que en dicho contrato se estipulen.

Otra base muy interesante es la 5.ª, relativa á la pesca. Sus artículos dicen:

El pescado cogido por españoles en buques españoles y mares libres, así como los residuos obtenidos de dicho pescado introducido en España, fresco ó con la sal necesaria para su conservación, por buques españoles, se considerarán siempre exentos de toda clase de derechos arancelarios, permanentes ó transitorios, como productos españoles que son.

Los buques de nuestro abanderamiento y de construcción nacional dedicados á la pesca de gran altura, en mares libres, durante un plazo mínimo de tres meses al año, disfrutarán durante el primer quinquenio de duración de esta ley, de una compensación ó prima anual de armamento de 1250 pesetas por cada tonelada de arqueo total, aunque la tercera parte de su donación subalterna, la forme personal extranjero. Esa compensación se reducirá á 10 pesetas durante el segundo quinquenio. Transcurrido el primer quinquenio, cesará el privilegio respecto de la nacionalidad de la otra nación.

CONSEJO DE MINISTROS

A las nueve terminó el Consejo de Ministros celebrado anoche en el Senado. De él se facilitó á la prensa la siguiente

NOTA OFICIOSA

Se acordó que los Ministros de Estado, Guerra y Obras públicas, estudiaran la posibilidad de reconstruir los arcos derruidos del puente sobre el Guadiana entre Olivenza y Elvas.

Se acordaron varios indultos de penas leves. De Guerra se aprobaron los expedientes de Autorización á la fábrica de Trubia para adquirir, como caso de urgencia directamente, varias primeras materias.

Idem para que el hospital militar de San Sebastián adquiere artefactos de consumo.

Idem para que el de Lérida verifique lo propio.

Idem á la Pirotecnia militar de Sevilla para adquirir de una casa alemana una máquina de cepillar piezas de más de metro.

aprobando el contrato de conducción de agua á Cúcuta.

Anulado el contrato vigente de arriendo de la casa que ocupa el cuartel de Inválidos, haciendo nuevo contrato por sólo un año, en precio de 25.000 pesetas.

De Instrucción pública: Adquisición por el Estado del ala derecha del Hospital, encargándose del sostenimiento de las clínicas, según lo pactado con la Diputación provincial de Madrid.

El Consejo se preocupó de la conveniencia de estudiar para el próximo proyecto de presupuestos la revisión de determinados ingresos, y especialmente de los que sufrieron recargos por las necesidades de las guerras, tales como lo décimo sobre territorial, los actuales descuentos sobre sueldos civiles y militares, etcétera, combinándolo con refuerzo de otros ingresos que habrán de resultar de los proyectos complementarios que se presentarán al Parlamento.

Se acordó declarar subsistente la Real orden de 27 de Febrero de 1887 sobre excepción de venta de determinados edificios.

En el Consejo parece que se trató también de lo que ocurre con la Junta directiva del Círculo conservador.

El Sr. Silvela, que la preside, no quiere seguir en ese cargo, que juzga incompatible con su firme propósito de renunciar á la política.

Se quería nombrar presidente al Sr. Maura, pero resultó que no es socio, como no lo son los mauristas.

Se ha buscado, como solución que armoniza los deseos de todos, algo así como correr las escalas.

El actual vicepresidente D. José de Cárdenas, será nombrado Presidente, y la Vicepresidencia la ocupará el Sr. Osma.

Servicio telegráfico

(DE LA AGENCIA FABRA)

La peste en el Brasil.

El Boletín semanal de la peste acusa siete defunciones, trece invasiones y cincuenta y cinco enfermos en tratamiento en el Hospital.

El Agregado militar japonés.

El Agregado militar á la Legación japonesa en esta capital, Coronel Kurata, saldrá mañana de aquí para Tokio.

Convenio de arbitraje.

En vista de haberse llegado á un acuerdo, el Sr. Tittoni ha sido advertido de que el Ministro de Negocios Extranjeros de Francia, Sr. Delcassé, estaba dispuesto á firmar con Italia un convenio de arbitraje, análogo al que existe entre Francia é Inglaterra.

Recepción del sacro Colegio de Cardenales.

Su Santidad Pío X ha recibido en la mañana de hoy al sacro Colegio y Prelados.

El Cardenal decano expuso los votos de todos los presentes, con ocasión del año entrante.

El Pontífice contestó desarrollando el pensamiento de que la cura de Belén es la escuela en que los cristianos todos reciben ejemplos de bondad y paciencia y en que nace la concordia y la paz.

Hablando de las dificultades del momento presente, Su Santidad se conforma con los altos designios de la Providencia, confiado en las promesas del Salvador á su Iglesia.

Se ha observado la extraordinaria afabilidad con que Su Santidad ha recibido á Monseñor Rampolla.

El asunto Dreyfus.

La comisión revisionista ha oído hoy la lectura de las dos terceras partes del informe de Mercier, director de asuntos civiles, pidiendo la revisión del proceso Dreyfus. La parte leída encierra la historia del asunto.

La comisión oirá mañana el final del informe, conteniendo los resultados de la información abierta por el ministro de la Guerra. Después resolverá.

Panaderos huelguistas detenidos.

La policía ha practicado numerosas detenciones de panaderos en huelga, con motivo de los desórdenes ocurridos durante el día de ayer y noche última.

Todos los detenidos lo han sido por ejercer coacciones contra la libertad del trabajo.

Anoche hubo momentos en que era difícil la circulación por algunas calles, que estaban llenas de trozos de cristales que habían sido rotos por los grupos de huelguistas.

Jefe de la Gendarmería en Macedonia.

Según una correspondencia de Constantinopla el Sultán de Turquía piensa nombrar Jefe de la Gendarmería en Macedonia, al Sr. Biunt, súbdito inglés que hace treinta y cinco años presta sus servicios al Sultán; pero que esta resolución no la adoptará sin el beneplácito de las grandes potencias.

Las hermanas de la doctrina cristiana.

Comunican de Mezieres que las Hermanas de la doctrina cristiana condenadas por el Tribunal eclesiástico de Vonziers á 16 francos cada una por haber abierto de nuevo el establecimiento de enseñanza sin la debida autorización han recurrido en alzada contra este fallo.

Enorme buque aéreo

Asombrosos han sido los adelantos recientes en la navegación aérea. Aunque el problema de navegar por los aires no han sido aun resuelto definitivamente, se están haciendo esfuerzos

persistentes que prometen un éxito completo. El Profesor Langley, de San Francisco, California, tiene ya casi terminado un buque que se cree volará sin dificultad alguna. Las fases importantes de este buque son sus dimensiones y gran capacidad. Su extensión longitudinal será de 228 pies y su peso, inclusive la maquinaria, 13.000 libras. La capacidad ascensora del gas hidrógeno de que estará inflado el buque será de 21.000 libras, lo que permite la conducción de 30 personas, por lo menos, sus equipajes y demás accesorios.

Según afirman, las ventajas de este buque sobre los demás de su clase son la manera de propulsión, manejo en grandes elevaciones, facilidad para el desenso, y las alas propulsoras. Estas alas serán de diez pies de diámetro y funcionarán á razón de 800 revoluciones por minuto. El Profesor Langley espera poder alcanzar, con esta enorme fuerza motriz, una rapidez de 430 millas por hora.

Este buque competirá para el premio de \$100.000 oro, que se le otorgará al mejor aeronauta en la Exposición Universal de Saint Louis para 1904.

Historia de la Marina de guerra

XXIX

Tratando de la batalla de la Rochela, los comentaristas de D. Guesdin expresan que los españoles usaron por primera vez barcos de fuego, lo que no puede ser cierto, puesto que fueron usados en la antigüedad, no siendo exacto tampoco que usaran por primera vez la artillería en el mar, puesto que, como ya expusimos, en combates anteriores se llevaron bombardas en los barcos, y hay documentos que acreditan que los ingleses llevaron piezas para hacer fuego desde sus naves en el año 1333 y los siguientes, por lo que no era extraño que también las llevara la Marina castellana, cuya superioridad fué notoria, y deseosos de aprovecharla, vino á Santander la escuadra francesa, pidiendo á D. Enrique el envío de la castellana, pero nuestros marinos expusieron que preferían ir á la guerra contra los moros, apesar de lo cual, deseoso D. Enrique de cumplir su compromiso, destinó en ayuda de los franceses á Rui Díaz de Rojas con cuarenta naos, ocho galeras y trece barcas, y éste Capitán, teniendo bloqueada la Rochela por mar, desembarcó su gente que reforzó la de Ivan de Gales, contribuyendo á la derrota y captura del jefe inglés Juan de Grailly, y por último, á la rendición de la plaza, y al no darle los franceses participación en el botín, Díaz de Rojas se volvió á España, siendo todos premiados por D. Enrique; más resentidos ya con Francia, las naves españolas no les ayudaron en la campaña siguiente, con gran satisfacción de los ingleses.

Los portugueses en negociaciones con Inglaterra apresaron varias naves vizcaínas y asturianas que comerciaban en Lisboa, lo que fué causa de que D. Enrique entrase con sus tropas por la frontera mientras Bocanegra penetraba en el Tajo, con doce galeras arrollando á las portuguesas que huyeron río arriba, más no pudieron hacerlos las naos que quedaron en su poder incluso las castellanas detenidas, quemaron las atreadoras é hicieron los maldones en los alrededores que antes habían causado los portugueses en las cercanías de Cádiz.

D. Fernando de Portugal se vió obligado á pedir la paz obligándose entre otras condiciones á ayudar á Castilla con cinco galeras armadas, la víctima de este desastre fué el Almirante Lanzarote Pezano, al que destituyó por no haber hecho frente á la escuadra castellana.

Acabadas las operaciones contra Portugal, fué preciso acudir á Francia en ayuda del Rey contra el duque de Lancaster, retirado en Bayona, acamparon frente á la ciudad los castellanos mientras sus galeras co-

rraban el puerto, pero faltos de provisiones repararon la frontera.

Lo que hizo D. Enrique fué enviar una escuadra mandada por Ferranz Sánchez de Tovar, nuevo Almirante por haber fallecido Rochela.

Tovar llevaba quince galeras de Castilla y además los cinco con que Portugal se obligó á ayudar; se le unieron otras de los franceses con su Almirante Juan de Vienne tocaron en la isla de Wight, é hicieron considerable daño en las costas inglesas y retidas desembarcaciones castigaron á los pueblos del litoral.

En 1375 poco después de esto, se convino en una suspensión de hostilidades empezando en Flandes las gestiones para la paz y los españoles fiados en esto reanudaron las expediciones comerciales. Quebrantaron los ingleses el armisticio apresando en Saint Malo, siete naos y pasando á cuchillo á los tripulantes, cuyo acto no quiso pasar el Rey de Castilla sin vengar; y sabiendo se congregaban barcos ingleses en la Rochela para cargar sal, mandó allí una armada de ochenta naos, con la que apresó ochenta y cinco inglesas á las que trató como lo habían sido las suyas.

La campaña de 1376 no hubo más lances que el haber apresado la flota de Castilla algunos barcos en las costas de Inglaterra; pero en el año siguiente juntando cincuenta galeras con cinco mil hombres de desembarco los Almirantes Sánchez de Tovar y Vienne, incendiaron y saquearon la ciudad de Wallisingham, llevándose á todos los vecinos pudientes para obligarlos á rescatarse; siguieron á Rothingdean, Daves, Calais y como en esta última plaza fuerte no pudieron hacer daño, descargaron su furia sobre Rho, Folkestone, Portsmouth, Dartmouth y Plymouth, saliendo con las teas incendiarias castellanas y francesas la coronación de Ricardo II de Inglaterra.

El nuevo Rey tomó á sueldo galeras genovesas y uniéndolas á las del país organizó una expedición al mando de su tío Buckingham con la asistencia de lores y caballeros interesados en levantar el prestigio de la Marina. Ya anteriormente habían incendiado algunas naves españolas mercantes en el puerto de la Escuela de Flandes.

Diéronse ahora á la vela el 8 de Noviembre de 1377, más á los tres días dispersó á la flota inglesa un temporal desbarbando la mayor parte de las naves y sumergiendo varias; las tripulaciones de las que pudo reunir el Almirante inglés Fitz Walter, se amotinaron porque insistía en la empresa contra la flota castellana de modo que ambas volvieron á los puertos sin librar combate y la inglesa maltrecha.

Ensayaron la ofensiva en otra expedición destinada á nuestras Costas con peor éxito; las galeras de D. Enrique desbarataron las inglesas cogiendo entre los prisioneros á Gir Hugo de Contenoy, persiguiéndoles después de la victoria hasta su país y desembarcando en el Condado de Cornwallas entregaron al fuego y al hierro á los pueblos de la Costa, destruyeron todas las embarcaciones y siguieron como en los años anteriores su obra de devastación.

En la alternativa de los lances de la guerra, Sir Thomas Percy atacó un convoy de naves mercantes flamencas y españolas apresando veintidós y la escuadrilla de Londres se apoderó de otras quince cargadas de vino; así vengó D. Enrique su derrota de Najera.

En 1379 empezó á gobernar D. Juan I, empleando la misma política, renovó la alianza con Francia firmando en Vistre el 22 de Abril de 1381 un tratado en que se especificó que si caía prisionero en la guerra el Duque de Lancaster que se titulaba Rey de Castilla, se había de entregar á los castellanos.

Ya habían salido para la guerra contra Inglaterra ocho galeras castellanas con las cinco portuguesas, más éstas últimas se retiraron al sabor en Santander la muerte de D. Enrique.

Las ocho que mandaba Fernando Sánchez de Tovar, rindieron el castillo de la Roche-Guyón en la boca del Loire, apresando cuatro naos inglesas guardadas bajo los cañones con hombres de armas que venían á Brehana en favor del Duque. Llegó la Escuadra de Castilla con propósito de poner sitio á Guerrande pero no atraviéndose, fué hacia Saint Nazaire y cerca de Nantes puso en tierra trescientos hombres que hubieron de retirarse.

Otro desembarco de cincuenta españoles tuvo tambien poca fortuna, más todos no habían de ser felicidades y mayores fueron las desdichas ajenas. Un temporal desbarzó la Armada inglesa del mando de Sir John Arnad del cerca del cabo Clear, en Irlanda, destruyendo y perdiéndose veintidós navíos con sus tripulaciones y el mismo Arnad del en el suyo.

En 1380 subió por el Támesis Sánchez de Tovar con veinte galeras, incendiando varios pueblos próximos á Londres; la crónica de D. Juan dice: «Pietaron grand guerra en este año por la mar é entraron por el río del Artamisa fasta cerca de la ciudad de Londres, á do galeas de enemigos nunca entraron.»

A la muerte de D. Enrique, quiso Portugal buscar el desquite y entró en tratos con Inglaterra que le envió mil hombres de armas y mil flecheros como auxiliares á las órdenes del conde de Cambridge, hijo del Rey, que traía la representación del duque de Lancaster, y entorados en Lisboa de las fuerzas navales que había en Sevilla, se envió contra ella una flota de veintidós galeras á las órdenes de Juan Alfonso Tello, hermano de la Reina.

Ferranz Sánchez de Tovar, con diez y siete galeras, zarpó del Guadalquivir, y al llegar á las costas del Algarbe avisó á los portugueses y cambió de rumbo; los portugueses los persiguieron entusiasmados, más pronto los cansó el calor, y cerca de Huelvas entretuvieron en destruir las pesquerías de Palos y de Moguer; avolviose Tovar contra ellos, apresó á las primeras con todas las suyas y á las demás á medida que iban llegando las rindió sin pérdidas propias, logrando así capturar veintidós de las veintidós galeras, y ocupando la última porque no llegó á entrar en combate; pocas veces se ha visto un triunfo más completo y menos costoso, admirando el arte del vencedor ante la superioridad del vencido. Sevilla entera acudió á orillas del

SESION

DEL VIERNES 18 DE DICIEMBRE DE 1903

POR LA TARDE

Se leyeron el dictamen sobre el presupuesto de gastos, Sección 5.ª, Ministerio de Marina, y un voto particular del señor Conde de Torre-Vélez. Abierta discusión sobre el voto particular, dijo

El Sr. Presidente: La Comisión tiene la palabra.

El Sr. Amat: Señores Diputados, el Sr. Conde de Torre-Vélez, nuestro distinguido compañero, inspirándose en su alto patriotismo y en su gran amor á las instituciones armadas, bajo cuyas banderas en otro tiempo sirvió, ha formulado un voto particular que aborda el total concepto del presupuesto del Ministerio de Marina.

En realidad no hay ninguna diferencia sustancial, entre el voto particular que yo tengo el honor de impugnar y el dictamen de la Comisión, porque ambos coinciden en el propósito de no mantener nuestro poder naval en el estado en que hoy se encuentran, sino de atender á su progreso, por ser una de las cosas necesarias para los fines nacionales; pero en la ocasión presente, urgiendo á todos que este proyecto sea ley cuanto antes, y que demos también facilidades á la otra Cámara para que lo pueda discutir, si el Sr. Conde de Torre-Vélez, por el grande afecto que yo le profeso, por la grande estima en que tengo sus condiciones intelectuales, su talento, su laboriosidad demostrada en cien obras, por mi afecto, por todas estas consideraciones, me concediera algún título para dirigirme un ruego, yo le pediría que retirase ese voto particular.

A S. S. le echamos mucho de menos en esta Comisión, para que con nosotros contribuya á levantar la carga de la impugnación que á este presupuesto, y desde otro lado de la Cámara, se le ha de dirigir. Su señoría puede tener la seguridad, y al decirle esto, no me hago intérprete de los sentimientos de ninguna institución, de que el solo hecho de que retire el voto particular, será estimado por sus antiguos camaradas, por nuestros cama-

provisión... enviar una... de Castilla...

Los portugueses dicen que el Almirante... de Castilla... de Vionne...

En este año se hicieron aprestos para el... de la ciudad... de Tovar...

Manuel Díaz y Rodríguez. Madrid 31 de Diciembre de 1905.

LOS BUQUES DE LA ARMADA

Nuevas situaciones.

Dabiendo comenzar a regir en 1.º de Enero... de la Armada...

PRIMERA DIVISION

Asorazado de segunda, Pelaya. En reserva... de segunda clase...

SEGUNDA DIVISION

Crucero de primera clase Princesa de Asturias... de primera clase...

BUQUES PARA COMISIONES

Crucero de tercera clase Infanta Isabel... de primera clase...

BUQUES PARA SERVICIOS ESPECIALES... Vapor Urania. Comisión Hidrográfica.

BUQUES ESCUELAS

Fragata Asturias, Escuela Naval. En reserva... Corbeta Nautilus, Escuela de Guardias Marinas.

BRIGADAS TORPEDISTAS Y TORPEDEROS

Cádiz. En primera situación con arreglo al punto quinto del artículo primero del reglamento... Ferrol. En primera situación...

BUQUES EN PRIMERA SITUACION

Crucero G. C. Victoria. En primera situación con arreglo al punto cuarto del artículo primero del reglamento.

BUQUES EN CONSTRUCCION Y GRANDES CARENAS

Crucero de primera clase Cataluña. En primera situación... Cañonero de primera clase Don Alvaro de Bazán.

Centro del Ejército y de la Armada.

ESCUELA DE ESTUDIOS MILITARES.

Explicó el martes el capitán de Artillería don Dario Díez Marcella, sobre Material de artillería reglamentario en España...

El farmacéutico primero D. José Ubeda Co real explicando ayer 23 del actual sobre la Alimentación en el Ejército...

LA PESCA DEL BOU

Servicio de vigilancia.

Por el Ministerio de Marina se ha dispuesto que el cañonero Marqués de Molins haga en el sucesivo el crucero de Vigo a Finisterre...

Y que el Vasco Núñez de Balboa, actualmente en la ría de Arosa, cruce desde Finisterre a Cabo Ortegal...

Ambos barcos de guerra tienen la misión de impedir que los buques extranjeros ejerzan la pesca en aguas jurisdiccionales.

Oportunamente se enviarán a los comandantes de ambos cañoneros las correspondientes instrucciones.

La orden relativa al Marqués de Molins se ha recibido ya en la Comandancia de Marina de Vigo.

ADVERTENCIA

La discusión del presupuesto de Marina.

Juzgando de gran interés para nuestros lectores el conocimiento de los discursos pronunciados en el Congreso y en el Senado, con motivo de la discusión del presupuesto de Marina...

Información de Marina.

Aprobando lo propuesto por el Inspector general de Sanidad de la Armada se ha destinado al médico 1.º D. Luis Ubeda y Cardona, al Hospital de Marina de San Carlos...

Se ha dirigido una Real orden a los Capitanes generales disponiendo que dicten las Ordenes necesarias para que con toda brevedad abran las Juntas Administrativas de los Arsenales una información...

Una vez reunidos esos antecedentes la Dirección del Material resolverá si los mencionados efectos deben ser adquiridos directamente por los Comandantes de los buques...

LAS CORTES

SENADO

En la sesión celebrada esta mañana, el señor Maura, contestando a una pregunta del Marqués de Reinos, ha ofrecido que serán recompensados los vecinos de Cienfuegos que más se distinguieron...

También dió cuenta de los acuerdos adoptados en el Consejo de Ministros celebrado anoche. La segunda parte del descanso le dedicó el Sr. Maura a la política...

También anunció que a la discusión de estos procederá un amplio debate económico. Rectificó después brevemente los Sres. Calbetón y García Molinas...

Las sesiones de la tarde, lo mismo en el Senado que en el Congreso, han carecido de interés, concurriendo a ellas muy pocos representantes. En la Alta Cámara ha terminado la discusión del presupuesto de ingresos...

INFORMACION POLITICA

El presupuesto de Marina.

Quedó anoche aprobado en el Senado el presupuesto de Marina, con algunas enmiendas muy convenientes que apoyaron elocuentemente los Sres. Fernández Caro, marqués de Reinos y Luaces.

Se designan diez mil pesetas para fomento de la pesca, y diez y ocho mil para instalar laboratorios de bacteriología y micrografía en los hospitales de Cádiz, Ferrol y Cartagena...

El Reglamento del Congreso.

En la reunión celebrada anoche por los jefes de las minorías del Congreso bajo la presidencia del Sr. Romero Robledo quedó convenido esperar a que transcurra el próximo interregno parlamentario...

Regreso del Sr. Villaverde.

Procedente de Francia, llegó ayer mañana en el subexpreso el Sr. Villaverde. Como se ignoraba su llegada, sus amigos políticos no han bajado a la estación para saludarlo...

El descanso dominical.

La Comisión de la Alta Cámara que entiende en el proyecto de ley de descanso dominical se reunió ayer tarde, acordando proponer la aprobación del proyecto. El dictamen se modifica el artículo 1.º...

Consejo en Palacio.

Esta mañana se ha celebrado en Palacio Consejo de Ministros presidido por el Rey, en el cual ha hecho el Sr. Maura el consabido resumen de los sucesos más salientes desarrollados durante la semana.

También dió cuenta de los acuerdos adoptados en el Consejo de Ministros celebrado anoche. La segunda parte del descanso le dedicó el Sr. Maura a la política...

También dedicó algunos comentarios a la tirantez de relaciones entre Rusia y el Japón. Terminado el Consejo, el Gobierno pasó a las habitaciones de la Reina y de los

Príncipes de Asturias para cumplimentarlos.

Firma del Rey.

S. M. ha firmado hoy dos decretos convocando a elección parcial de Diputados por los distritos de Cazorla (Jaén), y Albuñol (Granada).

Por este último distrito era Diputado el Sr. Aguilera, quien lo ha renunciado para aceptar la Senaduría vitalicia.

Tarde tranquila.

Ha transcurrido la tarde en medio de la mayor tranquilidad.

Las Cámaras y los círculos políticos han estado desanimadísimo, casi desiertos, pues son muchos los Diputados y Senadores que han marchado ya a sus provincias...

Entre los que quedan en Madrid, adviértese el deseo de que suspendan las Cortes sus tareas, lo que se espera podrá hacerse el sábado próximo.

Para ese día confía el Gobierno en tener aprobados todos los presupuestos y el proyecto de capitalidad, así es que las sesiones no ofrecerán interés, quedando reducidas, salvo incidentes imprevistos...

Estas se reanudarán el 20 de Enero y para entonces se espera que los diferentes grupos del partido conservador, definirán claramente su actitud.

También se anuncia para aquella fecha la intervención en la política activa del Sr. Pidal (D. Alejandro), que hace tanto tiempo se hallaba retirado de la lucha.

Teatros.

Real.

Mañana viernes se dará la primera función de tarde, poniéndose en escena la grandiosa ópera de Verdi, Aida, en la que tomarán parte las célebres artistas señorita de Lerma y señora Parisi...

Princesa.

El día 29 del actual se celebrará en el teatro de la Princesa, a las tres en punto de su tarde, la representación de las cuatro obras seleccionadas por el Jurado de entre las presentadas al concurso abierto por la Sociedad El Teatro.

Comedia.

Mañana viernes, día de moda en este teatro, se verificará, a petición de muchos abonados, una nueva representación de la hermosa e interesante comedia en cuatro actos, adaptada a la escena española por los Sres. Francos Rodríguez y González Liana...

Terminada la representación de la última obra y con objeto de que la opinión de los socios decida la elección de la obra que ha de ser premiada en definitiva, el Jurado ha acordado en uso de sus facultades, que cada socio haga constar su voto en papeleta que al efecto le será facilitada...

Mañana viernes, día de moda en este teatro, se verificará, a petición de muchos abonados, una nueva representación de la hermosa e interesante comedia en cuatro actos, adaptada a la escena española por los Sres. Francos Rodríguez y González Liana...

Esta obra, como recordarán los lectores, ha sido uno de los grandes éxitos de la actual temporada.

NOTICIAS

Ha fallecido en Almería, después de larga y penosa enfermedad, la distinguida señora doña Angelina Rodríguez, condesa de Torre-Marín.

Reciban su esposo y sus padres la expresión más sincera de nuestro sentimiento, por la irreparable pérdida que acaban de experimentar.

Imp. del DIARIO DE LA MARINA.—VENEDAS 5

COLLETON DEL "DIARIO DE LA MARINA,"

EL BUQUE FANTASMA

SEGUNDA PARTE

OBRA ESCRITA EN INGLÉS

POR

EL CAPITAN MARRYAT

TRADUCIDA

POR D. F. J.

Estos rotundos, impelidos e inspirados por seres diferentes de nosotros en su naturaleza, como usted reconocerá cuando le diga lo que ocurrió en mi propia familia. Por qué razón seras perversos como aquellos de quienes voy a hablar a usted, tienen permiso para comunicarse con nosotros y castigar, digámoslo así, a mortales comparativamente inofensivos, es cosa que trasciende los límites de mi comprensión...

poderosos y más malos que nosotros? Sabemos que debemos trabajar por nuestra salvación, y que seremos juzgados según nuestras obras; si, pues, los espíritus malos se deleitan en oprimir a los hombres, también debe haber, como Amina asegura, espíritus buenos que se complacen en servirlos. Que tengamos que luchar tan sólo contra nuestras pasiones, ó sostener además una lucha con la influencia de enemigos invisibles, siempre luchamos con las mismas probabilidades en nuestro favor, porque el bien es siempre superior al mal. En todos casos estamos siempre en el terreno más ventajoso, ya peleemos solo por la buena causa ó ya aislados, siempre tenemos al cielo de nuestra parte. Así la balanza de la justicia, divina está siempre en el fiel, y el hombre, virtuoso ó vicioso, es siempre el libre agente de su destino y de su voluntad, dejando ganar ó perder la victoria.

—Es verdad, dijo Krantz, y ahora empezará mi narración. Mi padre no había nacido en las montañas del Hartz; era siervo de un noble húngaro que tenía grandes posesiones en Transilvania; pero aunque siervo, no era pobre, ni ignorante; al contrario, era rico y por su inteligencia y respetabilidad había sido elevado por su señor al cargo de mayordomo. Sin embargo, todo el que nace siervo, permanece siervo durante su vida aunque sea rico, y tal era la condición de mi padre.

Hacia cinco años que se había casado y de su matrimonio tenía tres hijos: mi hermano mayor, César; yo, que me llamo Hermann y una hermana llamada Marcella. Ya sabe usted Felipe que el latín es la lengua que todavía se habla en aquel país y esto le explicará por qué llevamos nombres tan sonoros.

Mi madre era una mujer muy hermosa, por desgracia, más bella que virtuosa; el señor de la tierra la vió y la admiró; ovió a mi padre fuera de la provincia con una comisión y durante su ausencia mi madre, lisonjeada por sus atenciones y seducida por sus obsequios, cedió a sus deseos. Sucedió que mi padre volvió inesperadamente y descubrió la intriga. El delito de mi madre era evidente; la sorprendió en compañía de su seductor y llevado de la impetuosidad de sus celos, buscó una ocasión en que los amantes se habían dado cita y mató a su mujer y a su seductor. Sabiendo que como siervo que ni la injusticia que habría recibido podría justificarle y librarle del castigo, recogió todo el dinero que pudo haber a las manos, enganchó los caballos al trineo, porque estábamos en medio del invierno, y tomando por delante de su seductor y llevado de la impetuosidad de sus celos, buscó una ocasión en que los amantes se habían dado cita y mató a su mujer y a su seductor. Sabiendo que como siervo que ni la injusticia que habría recibido podría justificarle y librarle del castigo, recogió todo el dinero que pudo haber a las manos, enganchó los caballos al trineo, porque estábamos en medio del invierno, y tomando por delante de su seductor y llevado de la impetuosidad de sus celos, buscó una ocasión en que los amantes se habían dado cita y mató a su mujer y a su seductor.

penetró en las soledades y laberintos de las montañas del Hartz. Todo esto de que le estoy a usted hablando lo supe después; mis recuerdos primeros no llegan más que hasta una tosea pero cómoda cabaña en la cual vivía con mi padre, mi hermano y mi hermana. Esta cabaña estaba situada al término de una de esas selvas espesas que cubren la parte septentrional de Alemania; alrededor de ella había unas cuantas fanegas de terreno que durante el verano cultivaba mi padre y aunque daban poco: era lo suficiente para nuestro sostenimiento. En el invierno no salíamos de casa, porque mi padre iba a cazar y nos dejaba encerrados por temor a los lobos que durante aquella estación incesantemente rondaban alrededor. Mi padre había comprado aquella cabaña y las tierras de alrededor a uno de los toscos montañeses que ganan habitualmente su vida unas veces cazando y otras haciendo carbón para fundir el mineral de las minas inmediatas. La cabaña estaba a dos millas de distancia de toda habitación y recuerdo su situación en este momento; los altos pinos de los montes que nos rodeaban, las bastas selvas que se extendía a sus pies, los arbustos y los árboles que veíamos desde nuestra casa y la rápida pendiente que descendía hasta el valle distante. En tiempo de verano la vista era muy hermosa desde aquel sitio; pero durante el invierno no podía encontrarse una escena mas triste y desolada.

He dicho que en el invierno se ocupaba mi padre en la caza; todos los días salía de casa y siempre cerraba la puerta para que no pudiéramos salir nosotros. No tenía nadie que le ayudara para cuidarnos; ni era fácil encontrar una criada que quisiera vivir en aquella soledad; pero aun cuando hubiéramos encontrado alguna, mi padre no la habría recibido, porque había cobrado horror a las mujeres como lo demostraba la diferencia de trato que me daba a mí y a mi hermano comparado con el que sufría mi pobre hermana Marcella. Nuestra educación estaba muy descuidada; padecíamos mucho porque mi padre, temeroso de que nos ocurriera alguna desgracia, no nos permitía tener fuego cuando salía de casa y nos veíamos obligados a refugiarnos debajo de las pieles de oso, producto de la caza, para conservar el calor hasta su vuelta. Entonces encendía un gran fuego que causaba nuestras delicias. Puede parecer extraño que mi padre hubiese elegido semejante vida activa; pero el hecho es que no podía permanecer quieto; ya fuera por el remordimiento del asesinato que había cometido, ó ya fuera solo consecuencia de su cambio de situación ó de las dos cosas combinadas. Los niños cuando son abandonados a sí mismos de esta manera, adquieren una seriedad muy poco común en su edad. Esto sucedía con nosotros; y durante los cortos días del invierno permanecíamos silenciosos esperando la

# VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

OFICINA EN LONDRES: 32, VICTORIA STREET, S. W.

REPRESENTACIÓN EN ESPAÑA: MONTALBÁN, 3, MADRID

CONSTRUCTORES DE BUQUES DE TODAS CLASES, TANTO DE GUERRA COMO MERCHANTS, MÁQUINAS MARINAS, BLINDAJES, ARTILLERÍA DE TODOS CALIBRES PARA EL EJÉRCITO Y MARINA, CAÑONES DE TIRO RÁPIDO DE LOS SISTEMAS VICKERS, MAXIM, ETCÉTERA, AMETRALADORAS Y MUNICIONES

FÁBRICAS QUE POSEE ESTA COMPAÑÍA

Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval Construction Works at Barrow-in-Furness).  
Fábrica de aceros, cañones y blindajes de Sheffield (River Don Works).  
Fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Plasencia (Plasencia de Las Armas C.ª Ld.-Plasencia-Guipúzcoa-España).  
Fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham.  
Fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholmo (Suecia).  
Laboratorio de cartuchería en Dartford.  
Fábrica en North Kent para proyectiles.  
Polígonos de Eskmeals y Eynston.

## IBARRA Y COMPAÑIA

SEVILLA

LINEA REGULAR DE VAPORES

ENTRE BILBAO, SEVILLA, MARSELLA Y PUERTOS INTERMEDIOS.

Dos salidas semanales de dos puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

SERVICIO SEMANAL ENTRE PASAJES, GIRON Y SEVILLA.

Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.

SERVICIO QUINCENAL CON BAYONNE Y BURDEOS.

Se admite carga a flote corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.

Para más informes, oficinas de la Dirección y D. Joaquín Hoyo, Consignatario.

## ¿QUÉ ES EL ANAGLYPTA?

**El Anaglypta**  
**El Anaglypta**  
**El Anaglypta**  
**El Anaglypta**  
**El Anaglypta**  
**El Anaglypta**  
**El Anaglypta**

EL ANAGLYPTA sólo se vende en el almacén de papeles pintados de R. Rebolledo. 32. Arenal. 32. Teléfono. 261.

## TÓ NICO GENITALES DEL DR. MORALES

Célebres píldoras para la segura curación de la debilidad, esperma y esterilidad. Cuentan 35 AÑOS DE ÉXITO y son el asombro de los enfermos que las usan. Venta en las principales boticas á 30 reales caja, y por correo. Doctor MORALES, especialista. Carretas, 39.—MADRID

## ELECTRICIDAD

Fonógrafos y GRAMOFONOS

## UREÑA

Barquillo, 14 y Saueo, 1. Madrid  
Material para instalaciones de luz eléctrica y timbres.— Motores eléctricos y Ventiladores Edison.—Gran máquina de escribir la OLIVER, escritura á la vista; Gran Premio en la Exposición Panamericana.—El Cyclostyle automático, imprenta portátil, muy útil á los regimientos para sus impresos y órdenes del Cuerpo.—El Electrotherm, aparato eléctrico antirreumático.—Fonógrafos Edison y diafragmas Bellini.—Gramófonos de todas clases.

Se compran sin pedir precios á UREÑA SE HAGEN INSTALACIONES Barquillo, 14, y Saueo, 1.—MADRID

## AVISO.

En los talleres del DIARIO DE LA MARINA se hacen toda clase de trabajos tipográficos con notable perfección, rapidez y economía. A los suscriptores del DIARIO se les otorgan precios más módicos aún de los consignados en la tarifa general.

## SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

LINEA DE FILIPINAS.—Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 8 y 31 Enero, 28 Febrero, 28 Marzo, 25 Abril, 23 Mayo, 20 Junio, 18 Julio, 15 Agosto, 12 Septiembre, 10 Octubre, 7 Noviembre y 5 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.  
LINEA DE CUBA Y MEXICO.—Servicio del Norte: Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 16 de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.  
LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEXICO.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26 de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.  
LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabana-Camacho, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Coro, Carúpano Trinidad y Cumaná, con trasbordo en Curacao.  
LINEA DE BUENOS AIRES.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.  
LINEA DE CANARIAS.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.  
LINEA DE FERNANDO POO.—Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30, y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.  
LINEA DE TANGER.—Salidas de Cádiz: Lunos, Miércoles y Viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.  
AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Para comprar camas, colchones y muebles, desde lo más lujoso hasta lo más modesto por muy poco dinero, solo en los almacenes del Gran Bazar. ATOCHA, 8, 10 y 12 (frente á la calle de Carretas).—Antes de comprar visítase este establecimiento, en la seguridad de encontrar precios más ventajosos que en ninguna otra casa.—Al por mayor grandes descuentos.—Exportación á provincias.—Contratas para el Ejército, Hospitales y Colegios. ATOCHA, 8, 10 y 12. (Frente á la calle de Carretas.) (Antes plaza de la Cebada, 1.

## BANCO DE VALENCIA

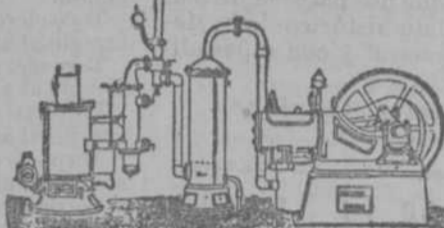
CAPITAL SOCIAL: 10.000.000 DE PESETAS

CUENTAS CORRIENTES Descuentos, préstamos negociaciones, giros

Compra y venta de valores del Estado é industriales Y CUANTAS OPERACIONES SE RELACIONAN CON LOS ASUNTOS BANCARIOS

## Nuevo Motor „Benz“ á gas pobre

desde 4 á 150 caballos.—Aplicable á todas las industrias.  
Consumo por caballo-hora: 1 á 3 centimos.  
La fuerza motriz más económica. Referencias de primer orden.  
Sin caldera ni gasómetro. Motores „Benz“ á gas común, á gasolina y á alcohol. Motores eléctricos y dinamos. RICHARD GANS, Pínicos, Madrid.



## ASTILLEROS DEL NERVION

BILBAO-SESTAO  
Construcción de buques de guerra, mercantes, de pesca, remolcadores, dragas. Reparación de cascos, máquinas y calderas. Dique seco de 132 metros de largo por 28 de ancho. Machina de 100 toneladas.

Construcción de máquinas y calderas de vapor. Especialidad en máquinas marinas.

Material para minas. Tranvías aéreos. Aparatos de enganche (con privilegio) para cualquier pendiente. Planos inclinados, vagones, castilletes y máquinas de extracción. Instalación de lavaderos. Construcciones metálicas, como fuentes, armaduras, etc.

FUNDICION DE PIEZAS HASTA 20 TONELADAS. PRESUPUESTOS GRATIS

## Aciéries et Forges de „Firminy“

(LOIRE, FRANCIA)

Productos para la Industria, el Comercio, la Agricultura, Ferrocarriles, Tranvías, Mina, etc.

ACEROS FINOS DE CRISOL

Nueva marca especial: „ECLAIR“ para herramientas.

MATERIAL PARA GUERRA Y MARINA (Fabricación corriente para la Marina de guerra francesa).

Representante en Madrid: Goya, 37.—A. CERVERA

PRESILLAS tejidas con patente de invención para JEFES y OFICIALES de la ARMADA FÁBRICA DE GALONES DE ORO Y PLATA DE Leandro Badía SUCESOR DE BUGUÑA Y BADIA Casa fundada en 1753. BARCELONA ANCHA, 49. DE VENTA EN MADRID CARTAGENA SAN FERNANDO Justo Gómez. M. Escobar. S. Coop.ª Ejér.ª y Arm.ª

## Influencia del poder naval en la Historia

por A. T. MAHAN Traducción de los tenientes de navío D. JUAN CERVERA Y JÁCOME y D. GERARDO SOBRINI Obra declarada de texto para las conferencias y lecturas de los Guardias Marinas, según el Reglamento actualmente vigente. Forma un volumen en 4.º de 720 páginas. PRECIO: 12'50 PESETAS



Este Boletín, que se publica y reparte gratuitamente por la Comisión Ejecutiva de la Junta permanente de FOMENTO NAVAL, se sirve á todo el que lo solicite de la Secretaría de la Junta, en el Ministerio de Marina. Publicará todo lo respectivo al SEGUNDO CONGRESO NAVAL que se celebrará en Madrid el 17 de Mayo de 1904, y cuyas sesiones inaugurará S. M. el Rey D. Alfonso XIII.

## LA FORTUNA

Chocolates selectos.—Cafés finos. En botes de 100 y 200 gramos. De venta en 78 establecimientos de esta corte y en 992 en provincias. Fábrica y Oficinas: Caracas, 7. Madrid.

Dr. Morales 35 años especialista en sífilis, venéreo, esterilidad é impotencia. Carretas, 39, principal, Madrid.

## A. Borsig.

Construcción de máquinas y fundición de hierro. Casa fundada en 1837. Berlin-Tegel 8.000 operarios. Calderas de vapor de todos los sistemas y tamaños 20.000 construidas. Máquinas de vapor horizontales y verticales de todos tamaños 5.500 construidas. Bombas para traídas de agua, canalizaciones, también bombas movidas por electricidad para minas, etc. Máquinas frigoríficas y de hielo del sistema de compresión de ácido sulfuroso para fábricas de cerveza, mataderos, etc. Representante: Carlos Hinderer Génova, 6.—MADRID

CHOCOLATES FINOS CAFÉS AROMATICOS VENANCIO VAZQUEZ DESPACHO, CUATRO CALLES

# Esto es muy importante